

Quillota, 31 de mayo de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6510 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 278/2022 de 25 de mayo de 2022 de Director Departamento de Educación Municipal Quillota a Sr. Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita se Declare Desierta el Segundo Llamado a Licitación Pública denominada **“MEJORAMIENTO DE PASILLOS, CAMARINES Y GIMNASIO DEL COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA”**, el cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra ID N°2833-19-LE22, financiada mediante Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020), porque no se recibieron ofertas a través del Portal Chile Compra, según consta en Resolución de Acta de Deserción emitida por www.mercadopublico.cl;
2. Resolución de Acta de Deserción datos de la adquisición N° 2833-19-LE22 de 25 de mayo de 2022;
3. Decreto Alcaldicio N°5820 de 10 de mayo de 2022 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Segundo Llamado a Licitación Pública, a través del Sistema Chile Compras del Proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE PASILLOS, CAMARINES Y GIMNASIO DEL COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA”**, el cual se financia mediante fondos Apoyo a Educación Pública, (FAEP 2020);
4. Decreto Alcaldicio N°4727 de 07 de abril de 2022 que Declaró Desierta la propuesta pública denominada **“MEJORAMIENTO DE PASILLOS, CAMARINES Y GIMNASIO DEL COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA”**, debido a que cumplido el plazo estipulado para esta frase, no se recibieron ofertas a través del Portal Chile Compra, según consta en Resolución de Acta de Deserción emitida por www.mercadopublico.cl;
5. Decreto Alcaldicio N°3809 de 11 de marzo de 2022 se aprobó Bases y autorizó Llamado a Licitación Pública del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE PASILLOS, CAMARINES Y GIMNASIO DEL COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA”**, el cual se financia mediante Fondos Apoyo a Educación Pública (FAEP 2020);
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. RED-Q 4. Infraestructura RED-Q 5. Jurídico 6. Comisión Evaluadora (Ignacia Fernández – Daniel Flores – Juan Carlos González) 7. Fabiana Lazo 8. Finanzas RED-Q 9. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-

DECRETO

PRIMERO: **DECLÁRASE Desierta** el Segundo Llamado a Licitación Pública denominada **“MEJORAMIENTO DE PASILLOS, CAMARINES Y GIMNASIO DEL COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA”**, el cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra ID N°2833-19-LE22, financiada mediante Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020), porque no se recibieron ofertas a través del Portal Chile Compra, según consta en Resolución de Acta de Deserción emitida por www.mercadopublico.cl.

SEGUNDO: **ADOpte** el Director del Departamento de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. RED-Q 4. Infraestructura RED-Q 5. Jurídico 6. Comisión Evaluadora (Ignacia Fernández – Daniel Flores – Juan Carlos González) 7. Fabiana Lazo 8. Finanzas RED-Q 9. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-